

**Philadelphia Surgi Center**  
**Derechos y Responsabilidades del Paciente**  
**EL PACIENTE TIENE EL DERECHO DE:**

- 1.** Recibir servicios sin que importe su edad, raza, color, género, orientación sexual, estado civil, origen nacional, cultural, económico, educativo o religioso o la fuente de pago para el cuidado.
- 2.** Ser tratado con consideración, respeto y dignidad, incluyendo privacidad en su tratamiento.
- 3.** Ser informado de los servicios disponibles en el PSC (Centro Quirúrgico de Filadelfia).
- 4.** Ser informado de las disposiciones para la cobertura de emergencia fuera del horario laboral.
- 5.** Conocimiento del nombre del médico que tiene la responsabilidad primaria de coordinar su cuidado y los nombres y relaciones profesionales de otros médicos y no-médicos que participarán en el cuidado.
- 6.** Recibir información de su médico sobre su enfermedad, el curso de tratamiento, y las perspectivas de recuperación en términos que él/ella pueda entender.
- 7.** Recibir toda la información sobre cualquier tratamiento o procedimiento propuesto que él/ella vaya a necesitar para poder dar su consentimiento informado o para rechazar el tratamiento. Excepto en casos de emergencia, esta información deberá incluir una descripción del procedimiento o tratamiento, los riesgos médicos considerables involucrados en el tratamiento, el curso alternativo con tratamiento o sin tratamiento, los riesgos involucrados en cada uno y el nombre de la persona que llevará a cabo el procedimiento o el tratamiento.
- 8.** Participar activamente en las decisiones sobre su tratamiento médico, incluyendo el derecho a rechazar el tratamiento en la medida permitida por la ley y de ser plenamente informado de las consecuencias médicas de sus acciones.
- 9.** Tener su dolor evaluado y controlado como parte del proceso de tratamiento, y que sus informes de dolor sean creídos y respondidos rápidamente.
- 10.** Consideración completa de la privacidad referente al programa de cuidado médico. La discusión del caso, la consulta, el examen, y el tratamiento son confidenciales y deben llevarse a cabo discretamente. El paciente tiene el derecho de ser informado la razón por la presencia de cualquier individuo.
- 11.** Tratamiento confidencial de todas las comunicaciones y los expedientes referentes al cuidado. Autorización por escrito deberá obtenerse antes de que los registros médicos puedan ponerse a disposición de cualquier persona no relacionada directamente con el cuidado del paciente.
- 12.** Respuestas razonables a cualquier solicitud razonable de servicios.
- 13.** Irse del PSC aún contra el consejo de los médicos.
- 14.** Ser informado de las prácticas de facturación de los pacientes, de los cargos de servicios, de la elegibilidad para los reembolsos de terceros, y, cuando aplicable, la disponibilidad de cuidado gratuito o a precio reducido.
- 15.** Recibir una copia del estado de cuenta a petición.

**Philadelphia Surgi Center**  
**Derechos y Responsabilidades del Paciente**

16. Expresar quejas y recomendar cambios en las políticas y servicios al personal del PSC, al operador y al departamento estatal de salud sin temor a represalias.
17. Tomar decisiones sobre el cuidado médico, incluyendo el derecho de aceptar o rechazar tratamiento médico o quirúrgico, y el derecho a formular Directrices Anticipadas.

**Información sobre las Directrices Anticipadas puede obtenerse en el  
Centro Quirúrgico o en el internet:  
<http://www.caringinfo.org/UserFiles/File/Pennsylvania.pdf>**

**EL PACIENTE TIENE LA RESPONSABILIDAD DE:**

1. Proveer información correcta y completa en relación a su condición o quejas presentes, historial médico pasado y a otros asuntos sobre su salud.
2. Discutir las expectativas sobre el dolor y el control del dolor, discutir las opciones de alivio del dolor con el médico o la enfermera, pedir alivio para el dolor cuando comience el dolor, y ayudar al médico y a las enfermeras a evaluar el dolor. Decirle al médico o a la enfermera si el dolor no se alivia, y decirle al médico o a la enfermera de cualquier preocupación sobre el uso de medicamentos para el dolor.
3. Hacer saber si él o ella comprende claramente el curso de su tratamiento médico y lo que se espera de él o ella.
4. Seguir el plan de tratamiento establecido por los médicos, incluyendo las instrucciones de las enfermeras y otros profesionales de salud cuando sigan las órdenes del médico.
5. Que alguien se quede con el paciente durante 24 horas inmediatamente después de ser dado de alta.
6. Mantener sus consultas y de notificar al PSC o al médico de cuando él/ella no pueda hacerlo.
7. Estar a cargo de sus acciones si él/ella se rehúsa al tratamiento o a seguir las órdenes del médico.
8. Asegurarse que las obligaciones financieras de su cuidado sean cumplidas tan pronto sea posible.
9. Seguir las políticas y los procedimientos del PSC.
10. Ser considerado con los derechos de otros pacientes y del personal de la instalación.
11. Ser respetuoso de su propiedad personal y de la de otras personas en el PSC.

Sus quejas pueden ser enviadas a la siguiente oficina:  
Division of Health Facilities, Evaluation and Licensing

Pennsylvania Department of Health  
Division of Acute and Ambulatory Care  
Health and Welfare Building, Room 532  
Harrisburg, PA 17108  
(717)783-8980

La Oficina del Intermediario de Medicare  
puede ser contactada en:

<http://www.medicare.gov/Ombudsman/resources.asp>